

Señor Presidente

La Delegación de Paraguay se adhiere a lo expresado por el Brasil en nombre del MERCOSUR y Estados Asociados.

No obstante, desea puntualizar, a título nacional, algunos aspectos que hacen referencia a la cooperación, asistencia internacional y creación de capacidades nacionales.

El Paraguay considera de fundamental importancia la Cooperación y Asistencia Internacional en el esfuerzo por mejorar y consolidar sus recursos humanos e institucionales necesarios para el pleno cumplimiento de lo establecido en el UNPoA. Por ello, es de suma relevancia el aumento de los recursos destinados a la Cooperación internacional y asistencia para el fomento de las capacidades nacionales de nuestro país.

Uno de los puntos que la Delegación de Paraguay desea destacar es que ya cuenta con un Centro de Rastreo de Armas y el mismo se ha instalado gracias al apoyo de UNLIREC. Para su pleno funcionamiento, la asistencia es necesaria en los siguientes aspectos: tecnología y capacitación del personal para el rastreo de armas; identificación, marcaje y creación de bancos de prueba; sistemas de identificación de adulteraciones en las respectivas bases de datos, así como la modernización de las mismas; acceso fácil y efectivo a través de Internet para el establecimiento de un sistema intercomunicado de red electrónica, entre las instituciones relacionadas a nivel nacional y regional.

Por otra parte, también considera importante la asistencia internacional para la concreción de campañas de concienciación a nivel nacional, a fin que los ciudadanos que posean armas de fuego, voluntariamente las pongan a disposición de las autoridades competentes, a los efectos de su depósito y eventual destrucción. En este sentido estamos recogiendo las experiencias positivas llevadas a cabo en otros países.

Señor Presidente

Permítame mencionar los siguientes hechos positivos que guardan relación con la Cooperación y Asistencia Internacional, así como la creación de capacidades nacionales en la materia:

La Dirección de Aduanas del Paraguay mantiene una fluida comunicación con sus pares del MERCOSUR y gracias a la cooperación mutua existentes entre Aduanas, a principios de este año se ha podido detectar una importante subvaloración en la importación de municiones.

En el plano de la creación de capacidades nacionales, se han llevado a cabo una serie de Cursos y Actividades de capacitación, realizadas por diversas autoridades nacionales en la materia y en particular por la Dirección de Material Belico (DIMABEL) y el Ministerio Público instituciones que desempeñan un papel muy importante en la difusión de la normativa vigente en materia de armas de fuego.

Siempre en el marco de la creación y mejoramiento de las capacidades nacionales existentes, se debe mencionar la creación, en el organigrama de la Dirección Nacional de Aduanas, de la División de Alcohol, Tabaco y Armas, encargada específicamente de la regulación y control de dichas sustancias en su ingreso, y salida del territorio paraguayo.

También se incorporaron a los sistemas de detección de las Aduanas paraguayas, equipos de scáneres móviles de rayos X, para la detección de posibles mercaderías ingresadas de manera irregular en camiones, contenedores y otros medios, en el marco normativo diseñado por la Organización Mundial de Aduanas.

Estos son sólo algunos de los aspectos positivos que el Paraguay ha llevado a cabo últimamente y otras, que se encuentran en una etapa de desarrollo. Por ello considera que la cooperación, asistencia internacional, para mejorar las capacidades nacionales deben tener una atención prioritaria.

El Paraguay desearía ver reflejado en el documento final lo expresado por el MERCOSUR y Estados Asociados, al que ha hecho referencia el Brasil, en nombre de nuestro sub grupo regional.

Muchas gracias